



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190063200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amparo Isabel Duran Amado	Clara Helena Zapata Jimenez	25/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520230018000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A.	Edgardo Emilio Acuña Amaris	25/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230018000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A.	Edgardo Emilio Acuña Amaris	25/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900520230018800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Vera Esther Janer Arteta	25/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230018600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa CooCamior	Otros Demandados, Eder Escudero Luna	25/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



08001418900520230018700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa CooCamior	Otros Demandados, Eleinis Maria Arrieta De La Osa	25/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001418900520220059200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coopeser	Wilfrido Martinez Rodriguez, Jose Fausto Gallardo Pallares	25/05/2023	Auto Admite Demanda Acumulada - Admitir La Demanda De Acumulación Presentada Por La Cooperativa Multiactiva De Servicos Coomultieficaz Del Caribe, Identificada Con Nit 901.219.221-1, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Jose

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Fausto Gallardo Pallares
Identificado Con C.C. No.
8.714.573.2. Librar
Mandamiento De Pago En
Contra De Jose Fausto
Gallardo Pallares
Identificado Con C.C. No.
8.714.573, Y A Favor De
La Cooperativa Multiactiva
De Servicios Coomultieficaz
Del Caribe, Identificada
Con Nit 901.219.221-1,
Conocación De La
Obligación Contenida En
Pagare De Libranza A La
Orden No. 0200, Por La
Suma De Quince Millones
De Pesos M.L.
(15.000.000), Por Concepto
De Capital, Más Los
Intereses Corrientes Y
Moratorios Liquidados A La
Tasa Legalmente

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Permitida, Desde Que Se Hizo Exigible La Obligación, Hasta Que Se Verifique El Pago Total De La Limitados Al Tope Máximo Permitido Por La Ley, Siguiendo Para Ello Las Directrices Que Para Este Concepto Estipula Mes A Mes La Superintendencia Financiera De Colombia, Además Los Gastos Y Costas Del Proceso Que Se Lleguen A Causar.3. Como Quiera Que En El Presente Proceso El Demandado Jose Fausto Gallardo Pallares Se Encuentra Notificado Del Mandamiento Dictado Dentro Del Proceso Principal, Notifíquese Este

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Nuevo Mandamiento De Pago Al Ejecutado Por El Sistema De Estados Como Lo Establece El Numeral 1) Del Artículo 463 Del Código General Del Proceso.4. Se Ordena Suspender El Pago De Los Acreedores Y Emplazar A Todos Los Que Tengan Créditos Con Títulos De Ejecución Contra El Deudor, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Ley 2213 De 2022, Para Que Comparezcan A Hacerlos Valer Mediante Acumulación De Sus Demandas, Dentro De Los Cinco Días Siguiendo A La Expiración Del Término Del Emplazamiento. Efectúese La Distribución Y Pago De

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Los Créditos En Su Orden Legal, Artículo 464 Del C.G.P.5. Advertir A La Parte Demandante Que, Llegada La Etapa Procesal Oportuna, Deberá Aportar De Manera Física El Título Valor Objeto De La Presente Demanda (Pagare De Libranza A La Orden No. 0200), Para Los Fines Previstos En Los Artículos 167 ,174, Y 245 Del C.G.P., En Concordancia Con Las Normas Procesales Vigentes Como Lo Son La Ley 2213 De2022, Donde Se Resalta Que Debe Emitirse El Mandato Ante La Manifestación Expuesta El Acápite De Pruebas Sobre La Tenencia Del

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



					Título Valor Por Parte Del Apoderado De La Actora6. Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Al Abogado Carlos Alfonso López Sepúlveda, Identificado Con C.C. No. 8.734.458 Y T.P. No. 106519 Del C.S.J., Quien Actúa Como Apoderado Judicial De La Cooperativa Multiactiva De Servicios Coomultieficaz Del Caribe, El Cual Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados Sin Ningún Impedimento
08001418900520230018500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Otros Demandados, Samuel Ricardo Lerner Schraer, Diomar Enrique Palma Orozco	25/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230018500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Otros Demandados, Samuel Ricardo Lerner Schraer, Diomar Enrique Palma Orozco	25/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900520190063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dario Luis Solis Jimenez	Maria Eugenia Paez Ramos	25/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520230019100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elisa Maria Lebolo Mercado	Otros Demandados, Alvis Altagracia Moreno	25/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanaada
08001418900520230017800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Coomeva	Jennifer Joane Bohorquez Lobo	25/05/2023	Auto Rechaza

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guillermo Maestre Araque	Jorge Miguel Pedraza Gonzalez	25/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Para Ser Subsanada
08001418900520190060200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Magaly Benavidez Calderon	Carlos Javvier Mejia , Humberto Luis Guerrero Correa	25/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190063000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael De Leon Sanchez	Oscar Andres Russek Ariza	25/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520190063300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sixta Tulia Miranda Cassiani	Magaly Ospino Gutierrez	25/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

9181a727-856d-4f94-8e33-2ad3887a5a38